

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

2175 Decreto n.º 47/2019, de 3 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de zona paleontológica, la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo, en el término municipal de Torre Pacheco.

El artículo 10.Uno.14 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de patrimonio cultural, histórico, arqueológico, monumental, artístico, paisajístico y científico de interés para la Región.

La Dirección General de Bienes Culturales, por Resolución de 10 de mayo de 2018, incoó expediente de declaración como bien de interés cultural con categoría de zona paleontológica, a favor de la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo, en el término municipal de Torre Pacheco, publicada en el BORM número 118 de 24 de mayo de 2018, expediente administrativo DBC 000050/2016.

En la tramitación del expediente emitió informe favorable la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca, señalando la especial significación del bien y la necesidad de protegerlo.

De acuerdo con el artículo 16.1 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se han cumplimentado los trámites preceptivos de información pública (BORM número 236, de 11 de octubre de 2018) para que todas aquellas personas o entidades interesadas, durante el plazo de 20 días hábiles, pudieran formular las alegaciones que estimasen oportunas. Posteriormente se ha concedido trámite de audiencia al Ayuntamiento de Torre Pacheco y a los interesados. Durante la tramitación del procedimiento no se ha presentado ningún escrito de alegaciones.

En consecuencia, terminada la instrucción del procedimiento, la Consejería de Turismo y Cultura considera que procede declarar bien de interés cultural, con categoría de zona paleontológica, la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo, en el término municipal de Torre Pacheco, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2007.

En virtud de lo expuesto en el artículo 13.1 de la Ley 4/2007, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta la Excm. Sra. Consejera de Turismo y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del día 3 de abril de 2019,

Dispongo:

Artículo 1.

Se declara bien de interés cultural, con categoría de zona paleontológica, la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo, en el término municipal de Torre Pacheco, según descripción y justificación que constan en el anexo y documentación que figura en su expediente.

Artículo 2.

Se define la delimitación de la zona paleontológica tal como consta en el anexo y en el plano adjunto.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Murcia, a 3 de abril de 2019.—El Presidente, Fernando López Miras.—
La Consejera de Turismo y Cultura, Míriam Guardiola Salmerón.

Anexo Decreto de declaración de bien de interés cultural, con categoría de zona paleontológica, de la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo, en el término municipal de Torre Pacheco

Denominación del bien: Sima de las Palomas del Cabezo Gordo, en el término municipal de Torre Pacheco.

NIC: 25457/2009

Localización y acceso

El yacimiento paleontológico de la Sima de las Palomas se encuentra situado en la falda sur del Cabezo Gordo, dentro del término municipal de Torre Pacheco. Se accede a él a través de la carretera F-26 que conecta Torre Pacheco con Balsicas. Desde esta carretera se toma el camino que bordea el citado cabezo y que se dirige a la Casa de la Paloma y a las canteras aledañas. Existe un aparcamiento para vehículos desde el que parte un sendero que bordea la ladera sur del monte y finaliza en el propio yacimiento. Sus coordenadas UTM son 685158 y 4185532.

Descripción

Medio natural y paisaje

Geológicamente, el yacimiento se encuentra situado en una sima de origen kárstico excavada en dolomías triásicas del Complejo Nevado-Filábride, uno de los dominios que forman parte de las Zonas Internas de la Cordillera Bética. Constituido fundamentalmente por materiales metamórficos, el Cabezo Gordo se puede considerar como un afloramiento de la cobertera permotriásica del Nevado-Filábride, con características similares al Cabezo del Rey y Cabezo de la Cruz situados más al oeste y que contienen igualmente importantes niveles de mármoles. Una serie metapelítica, formada básicamente por micacitas, esquistos y cuarcitas, se encuentra debajo de un gran paquete de rocas carbonatadas formado por mármoles calcíticos con pequeñas intercalaciones de mármoles sideríticos. La estructura general del Cabezo Gordo consiste en dos grandes cabalgamientos vergentes hacia el sur que superponen las series. Dentro de los carbonatos se observa asimismo la existencia de un replegamiento y el desarrollo de varias escamas tectónicas, lo que se traduce en que la potencia aparente de éstos sea muy superior a la real.

Desde el punto de vista ambiental, el Cabezo Gordo está clasificado como Área de Protección de la Fauna Silvestre, ya que es el hábitat de numerosos insectos, reptiles, aves y pequeños mamíferos. Entre las especies de roquedos encontramos cernícalo (*Falco tinnunculus*), grajilla (*Corvus monedula*), gorrión chillón (*Petronia petronia*), especie muy escasa en toda la comarca, lagarto ocelado (*Lacerta lepida*) -el lagarto de mayor dimensión de la península-, lechuza común (*Tyto alba*), búho real (*Bubo bubo*) y el murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*). En las laderas de umbría, debido a su espesa vegetación, se observa una variada fauna de pequeñas aves insectívoras como la curruca (*Sylvia atricapilla*) o el mosquitero común (*Phylloscopus collybita*). En las laderas de solana podemos apreciar, sobre los pedregales, al roquero solitario (*Monticola solitarius*) o la collalba negra (*Oenanthe leucura*). La cueva del Lago, en la cara sur, sirve como refugio estival a una importante colonia de murciélagos patudos y murciélagos de cueva, *Miniopterus schreibersii*, el más abundante del Cabezo Gordo y uno de los pocos murciélagos que realizan grandes migraciones. Al igual que todos los insectívoros, los murciélagos cumplen una función significativa como reguladores de las poblaciones de insectos.

En cuanto a la vegetación, en las laderas de solana del Cabezo Gordo podemos observar cornical o cornicabra (*Periploca angustifolia*), especie iberoafricana, caralluma (*Caralluma europaea*), cabello de monte (*Cuscuta europaea*), cuscuta (*Cuscuta epitymum*), aulaga pinchosa (*Launaea arborescens*), arzolla (*Ferula comunis*), Thapsia villosa, ruda (*Ruta angustifolia*) y uña de gato (*Sedum sediforme*), entre otras. En las laderas de umbría se localiza espino negro (*Rhamnus lycoides*), ombligo de Venus (*Umbilicus horizontalis*), Cosentinia vellea, orquídea (*Ophrys tenthredinífera*), coronilla (*Coronilla juncea*), muraje (*Anagallis arvensis*), candilillo (*Arisarum simorrhinum*), barrón (*Ammophila arenaria*), esparto (*Stipa tenacissima*), espárrago blanco (*Asparagus albus*), pino carrasco (*Pinus halepensis*). En los llanos pedregosos, espacios caracterizados por su escasa pendiente y por la abundancia de materiales de arrastre de ladera, se disponen pinos piñoneros (*Pinus pinea*), bolaga (*Thimelaea hirsuta*), perpetua (*Helichrysum stoechas*), rosa de la virgen (*Fagonia cretica*), estepa blanca (*Cistus albidus*), tomillo (*Thymus hiemalis*) y gamón (*Asphodelus albus*).

Régimen actual de protección

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Paisaje Protegido "Espacios abiertos e Islas del Mar Menor y Cabezo Gordo" integra el Cabezo Gordo, que destaca como elemento paisajístico de gran importancia en la llanura sedimentaria del Mar Menor. La Sima de las Palomas dentro de este Paisaje Protegido se considera Zona de Conservación Prioritaria. Este yacimiento presenta gran interés paleoantropológico por los restos de *Homo sapiens neanderthalensis*, como por su buen estado de conservación, a pesar de la actividad minera.

Fue declarado Paisaje Protegido (Espacio Natural Protegido) por la Orden del 29 de diciembre de 1988, que aprueba inicialmente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y Cabezo Gordo; y LIC (Lugar de interés comunitario) debido a su gran diversidad de ambientes que hacen de él un lugar privilegiado para muchas especies, algunas en peligro de extinción. Conviene señalar la protección legal como espacio natural que le otorga la Consejería de Medio Ambiente. Además es uno de los Lugares de Interés Geológico (LIG), a pesar de que la intensa explotación de calizas para áridos de construcción y rocas ornamentales está modificando seriamente su fisionomía, poniendo en peligro la flora y fauna del espacio natural.

La Sima de las Palomas es una galería de origen natural, en ella se supone una reciente pero abundante colonización de especies cavernícolas; y si el Cabezo Gordo es un refugio merecedor de protección para el entorno es, sobre todo, por la existencia de poblaciones de murciélagos pertenecientes a cinco especies diferentes. Cuatro de ellas están incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitat de Especies Protegidas de la Comunidad Europea. Estos mamíferos que ocupan cuevas y paredes rocosas, cumplen un destacado papel en la naturaleza, como polinizadores, dispersores de semillas y controladores de plagas de insectos. Su hibernación se extiende desde octubre o más tarde hasta finales de marzo o abril.

La Sima de las Palomas está incluida en la relación del Catálogo de Bienes Inmuebles y Elementos a Proteger del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (aprobado en febrero de 2007) como yacimiento arqueológico con un grado de protección B (zona con restos arqueológicos), así como yacimiento paleontológico con un grado de protección A (Zona de intervención paleontológica).

Además, el Cabezo Gordo-Sima de las Palomas está Catalogado por su Relevancia Cultural por la Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia. En cuanto a los valores que justifican la declaración, destaca su interés biótico, paisajístico, paleontológico y cultural, de extraordinaria importancia para el estudio de la evolución humana.

Descubrimiento e historia de las excavaciones

Las primeras informaciones sobre la Sima de las Palomas fueron proporcionadas por parte de Emiliano Aguirre al profesor Michael J. Walker, quien había solicitado permiso de excavación del mismo en enero de 1991. Ese mismo año, Juan Carlos Blanco, junto a compañeros de la "Coordinadora para la Defensa del Cabezo Gordo", encontró en la pared posterior de la sima un pequeño bloque de conglomerado que contenía los maxilares superiores y la mandíbula de un neandertal. Este descubrimiento aceleró el proceso de preparación y en 1994 comenzaron las excavaciones oficiales.

La investigación científica se inició en los primeros años bajo la dirección de los profesores Michael J. Walker de la Universidad de Murcia y José Gibert Clos del Instituto Paleontológico de la Diputación de Barcelona en Sabadell. Actualmente codirigen el estudio del yacimiento Michael J. Walker, catedrático emérito honorífico en el Departamento de Zoología y Antropología Física de la citada universidad y presidente de Mupantquat (Asociación murciana para el estudio de la Paleoantropología y el Cuaternario), Mariano López Martínez y María Haber Uriarte, arqueólogos colaboradores del proyecto de investigación desde hace varios años.

Tras varios años de campañas de excavación, en 2005 se descubrieron los restos de un esqueleto humano en conexión anatómica que se encontraban bajo un gran talud de rocas cementadas en un duro conglomerado. La ampliación del área de excavación permitió la recuperación del esqueleto bastante completo de un adulto que descansaba sobre otro de un joven o niño, ambos con sus cráneos y mandíbulas conservadas. Un poco más abajo se localizaron restos de huesos en conexión anatómica que con toda probabilidad corresponden al mismo individuo, cuyos maxilares superior e inferior articulados habían sido extraídos de la pared de la sima ya en 1991. El cráneo y el esqueleto del niño fueron excavados durante las campañas de 2008 y 2009. Los resultados de este hallazgo fueron publicados en 2012 en *Quaternary International*, la revista científica mensual de la Asociación Internacional del Cuaternario (INQUA). Los restos esqueléticos estaban fuertemente embebidos en un conglomerado cementado, cuya limpieza se agilizó en 2011 por la adquisición de vibroincisores alimentados por un compresor.

La antigüedad de los tres esqueletos neandertales articulados es aproximadamente de 50.000 años, edad determinada por las metodologías del análisis de isótopos del uranio y de la estimulación de luminiscencia óptica de granos del sedimento, aplicadas respectivamente por los doctores Alistair Pike, catedrático en la Universidad de Southampton y Jean-Luc Schwenninger de la Universidad de Oxford. En 2016 nuevas investigaciones geofísicas en consonancia estratigráfica con las anteriores permitieron datar la capa de conglomerado de gran dureza existente bajo los esqueletos en 65.000 años, gracias al análisis preliminar de isótopos del uranio realizado por el doctor Stuart Black de la Universidad de Reading. Los niveles en vías de excavación depositados bajo el conglomerado duro ofrecen fechas aún más antiguas, de 90.000 años, según determinaciones preliminares obtenidas por la metodología de luminiscencia óptica del Dr. Schwenninger.

Los esqueletos fueron sepultados por un proceso que tal vez no fuese natural y no se descarta la posibilidad de que fuesen cubiertos con piedras y lajas intencionalmente. El esqueleto superior fue encontrado en posición ligeramente inclinada sobre una suave vertiente de tierra gris cuya excavación sugería la posibilidad de un fuego extenso, encendido sobre una superficie erosionada de rocas que forman parte de otro conglomerado más abajo. Con toda probabilidad, el Hombre de Neanderthal encendió un fuego de consideración en la cueva antes de depositar los muertos sobre las cenizas frías, una vez apagado el fuego. La gran mayoría de los elementos humanos encontrados no muestran señales de haber sido expuestos a procesos de combustión.

En los sedimentos superiores hubo al menos un episodio de combustión, después del depósito de los esqueletos en conexión anatómica, así como el derrumbe parcial de la visera que dio origen a un talud de grandes piedras y lajas que recubrió los restos humanos en forma de abanico inclinado. Unos estudios realizados por los doctores José Sebastián Carrión y Santiago Fernández Jiménez de la Universidad de Murcia sobre el polen fósil encontrado en estos sedimentos infieren que este periodo pudiera corresponder a una época de mejora climática durante el último período glacial.

La campaña de 2010 se dedicó al desmantelamiento del conglomerado inferior, de extrema dureza, que aportó restos líticos musterienses característicos del Hombre de Neanderthal. En 2011 la excavación comenzó el proceso actual de reducción manual del sedimento inferior, que ofrece un aspecto más suelto y proporciona restos mejor preservados que el conglomerado que lo cubría: entre ellos diversos implementos paleolíticos musterienses y abundantes restos de la caza mayor e incluso carnívoros como el puercoespín. Esta capa profunda no ha proporcionado restos humanos.

La excavación de 2016 proporcionó los primeros fósiles inconfundibles del Hombre de Neanderthal: dos piezas dentarias localizadas en los niveles profundos. Se trata además de niveles ricos en restos de animales, desde la abundantísima tortuga y el conejo, hasta elementos de caballos y ciervos. Algunas piezas recuperadas no muestran señales de la combustión pero hay miles de fragmentos carbonizados, en su mayoría pequeños y triturados, que indican la importancia del lugar para el asado de la carne. Además se encontraron numerosos útiles de sílex, mármol y cuarzo, entre los que hay puntas y raederas musterienses. También durante esta misma campaña de 2016, el Dr. Santiago Fernández Jiménez, colaborador del catedrático José Sebastián Carrión de la Universidad de Murcia, tomó muestras de sedimento para el análisis del polen fósil, aportando nuevos datos sobre la situación climática del último período glacial.

Por último, la excavación de 2017 continuó ofreciendo nuevos datos sobre el Hombre de Neandertal. Destaca el hallazgo durante esa campaña de nuevos restos, entre los que destaca la mandíbula de un niño. Este nuevo fósil neandertal se suma a los dientes encontrados el año anterior en los niveles profundos de la sima, lo que viene a aumentar el número de individuos hasta los once o doce, una cifra de gran relevancia respecto a otros yacimientos europeos. Además, se han descubierto nuevos restos de animales, así como numerosas piezas de utillaje de sílex, mármol y cuarzo. En cuanto a la datación, el estudio de los niveles más profundos arroja datos sobre una antigüedad superior a la que se calculaba. Si en 2016 se hablaba de una antigüedad entre los 65.000 y los 90.000 años, superior a los 50.000 de los que datan los tres esqueletos articulados hallados hace ya una década, los últimos análisis señalan que se podría llegar hasta los 130.000 años.

Como curiosidad señalar que desde 1994 el volumen de tierra extraída sobrepasa los 60 metros cúbicos y la profundidad alcanzada con la excavación es de 5 metros bajo el escarpe rocoso.

En la primavera de 2017 se presentó "*The people of Palomas. Neandertals from the Sima de las Palomas del Cabezo Gordo, Southeastern Spain*", un volumen monográfico publicado en la colección Texas A&M Anthropology Series que recoge los resultados del análisis morfológico de los restos de los neandertales recuperados en el yacimiento. Coordinado por el distinguido antropólogo estadounidense Erik Trinkaus, el trabajo ha sido realizado por un equipo de expertos internacionales procedentes de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y España.

Descripción del yacimiento

La Sima de las Palomas es el relleno sedimentario vertical de una sima de 18 metros de altura formado por una brecha cuaternaria donde se conservan fósiles del Pleistoceno Superior. Este relleno fue vaciado en su mayor parte por los mineros hace aproximadamente un siglo, los cuales esperaban encontrar un filón rico en magnetita o bien buscaban un acceso al agua que brotaba en un pozo ahora seco que existía en el fondo de la sima. Así pues, a las dos entradas naturales que presenta la sima hay que añadir una tercera practicada por los mineros y que consiste en un túnel horizontal de 20 metros de largo realizado con la ayuda de explosivos y que facilita la entrada a la cámara principal. El suelo de esta cámara contiene unos 2 metros de relleno depositado en su momento por los mineros. Bajo este relleno hay indicios de un pasaje natural que se dirige al exterior.

El yacimiento ha ofrecido, a lo largo de los 25 últimos años de excavaciones, gran cantidad de restos fósiles de homínidos pertenecientes a *Homo sapiens neanderthalensis* y *Homo sapiens heidelbergensis/steinheimensis*. Además del primer fragmento craneal (CG-1), han aparecido muchos otros entre los que destacan 6 mandíbulas, así como diversos dientes sueltos de adultos y niños. Asimismo, son abundantes los huesos postcraneales como falanges de manos y pies y fragmentos de húmero y cúbito.

La asociación faunística de vertebrados está constituida por los siguientes taxones: *Equus caballus*, *Stephanorhinus* sp., *Bos/Bison* sp., *Capra* sp., *Cervus elaphus*, *Dama* sp., *Hippopotamus amphibius* y *Elephantidae* indet. Entre los carnívoros se encuentran *Phantera pardus* cf. *lunellensis*, *Phantera* (Leo) sp., *Felis* cf. *spelaea*, *Felis* cf. *sylvestris*, *Canis* sp., *Vulpes* sp., *Ursus* sp., *Hyaenidae* indet., *Crocota crocota spelaeus* y *Meles meles*. Aparecen también micromamíferos como *Oryctolagus cuniculus*, *Leporidae* indet., *Myotis* sp. y *Chiroptera* indet. En cuanto a las aves, la Sima de las Palomas ha proporcionado una importante variedad de especies: *Falco tinnunculus*, *Falco naumanni*, *Alectoris rufa*, *Columba livia*, *Athene noctua*, *Galerida cristata/theklae*, *Saxicola torquata*, *Monticola solitarius*, *Pyrrhocorax graculus*, *Pyrrhocorax pyrrhocorax*, *Corvus corone*, *Passer domesticus* y *Emberiza* sp. Por último, restos de *Testudo* cf. *graeca* y *Lacerta* cf. *lepida*.

El estado de conservación actual del yacimiento es bueno a pesar de la actividad minera que tuvo lugar en la cavidad.

Resultados de las investigaciones

En primer lugar, destaca la presencia del Hombre de Neanderthal en la sima hace más de 65.000 años. Su ocupación tuvo lugar sin interrupción desde un tiempo bastante anterior a la disposición de los esqueletos en conexión

anatómica. Lo pone de relieve la recuperación por la excavación en las últimas campañas de útiles paleolíticos musterienses y abundantes restos de huesos de animales con señales de alteración por combustión. Aunque no se han podido detectar evidencias que pudieran implicar un hogar delimitado los indicios del asado de la carne abundan en toda el área de trabajo. La aparición de numerosos restos quemados de caballo silvestre podría apoyar la conjetura de que procedieran de esta capa otros tantos recuperados hace años en los escombros mineros junto con fragmentos quemados de cráneos neandertales, aunque estos no hacen acto de presencia en la capa en proceso de reducción. Es probable que las capas profundas en vías de excavación corresponden al vertedero de un campamento neandertal situado alrededor de la boca de la sima en una pequeña terraza que luego fue eliminada por la erosión.

Además de carne es verosímil que los neandertales de la Sima de las Palomas se alimentasen de materia vegetal. El profesor Walker, junto con los doctores Amanda Henry y Robert Power, investigadores del instituto Max-Planck de Antropología Evolutiva de Leipzig, en un artículo publicado en 2013 en *Quaternary International*, muestran la presencia de fitolitos en el sarro de dientes neandertales de la Sima de las Palomas. Los fitolitos demuestran que comían plantas (con toda probabilidad semillas de gramíneas) y en la actualidad se están llevando a cabo nuevas investigaciones al respecto, gracias a la colaboración con el centro alemán.

El esqueleto de la pelvis de "Paloma", como así fue bautizado uno de los principales hallazgos, supone la más completa de una neandertal femenina jamás encontrada. Los científicos del Instituto de Antropología de la Universidad de Zúrich, los doctores Christoph Zollikofer y Marcia Ponce de León, completaron en 2015 la tomografía necesaria para la reconstrucción virtual.

Ese mismo año, Mariana Sontag tomó muestras de sedimento en las capas profundas en fase de excavación bajo el control del espectrómetro de rayos gamma portátil. Estas muestras se llevaron a la Universidad de Oxford para ensayar la técnica de luminiscencia óptica de granos de cuarzo en el laboratorio del profesor Jean-Luc Schwenninger, proporcionando una de las fechas que definen la época de los enterramientos neandertales situándolos aproximadamente hace 50.000 años. En 2016 las nuevas muestras arrojan indicios de una antigüedad superior a los 90.000 años. Estas fechas derivan de otras de alrededor de 65.000 años para una capa fina de conglomerado de gran dureza que separa los esqueletos de los neandertales de los sedimentos profundos, conseguidas en 2016 por el Dr. Stuart Black de la Universidad de Reading que aplicó la metodología de la serie del desequilibrio de isótopos del uranio.

Interés científico y justificación de la propuesta de BIC

Por lo general, los fósiles humanos son escasos y suelen estar mal conservados. Esto es debido a que la fosilización de restos óseos es un proceso complejo que requiere unas condiciones favorables muy particulares que rara vez se dan en los enclaves habitados por los homínidos. En la península Ibérica existen varios yacimientos en el interior de cavidades que han preservado abundantes restos óseos e industria lítica que permiten descifrar aspectos relacionados con su vida, hábitos alimenticios, grado de sedentarismo o innovaciones tecnológicas y culturales adquiridas. Uno de esos yacimientos es la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo.

Sin duda, su estudio ha puesto de manifiesto una serie de descubrimientos de gran transcendencia científica en el campo de la paleoantropología y la evolución humana. Conocido a nivel internacional, el conjunto de restos de neandertales que ha proporcionado es el más relevante de todo el arco mediterráneo español y permite, gracias a las campañas de excavación realizadas desde hace más de 20 años, reconstruir cómo era la vida en el sureste peninsular hace 50.000 años.

La declaración de Zona Paleontológica viene a reconocer no solo la importancia científica de la Sima de las Palomas, también el trabajo de todo el personal (investigadores, alumnos, voluntarios...) que durante décadas ha participado en las campañas estivales de excavación y estudio del yacimiento. Señalar además el esfuerzo realizado durante todo este tiempo en lo que se refiere a la promoción y divulgación a la sociedad de la importancia patrimonial del mismo.

Delimitación del bien

La delimitación espacial de la presente propuesta para la declaración de la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo como bien de interés cultural queda recogida en la cartografía anexa. Los límites de la Zona Paleontológica se definen por una línea poligonal cerrada que integra la sima propiamente dicha y la galería horizontal de acceso que se localiza al final del sendero que sube por la falda sur del cabezo.

La zona delimitada de la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo para su propuesta como bien de interés cultural se localiza en la parcela 1043 polígono 27 del término municipal de Torre Pacheco, y comprende una superficie total de 5.697 metros cuadrados.

Criterios de Protección

La finalidad de la propuesta de declarar la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo como bien de interés cultural, con la categoría de Zona Paleontológica, es la de proteger y conservar el patrimonio cultural existente en ese espacio.

En la Zona Paleontológica, en tanto no se redacte y apruebe el obligado Plan Especial, no se permite ningún tipo de intervención salvo el uso actual del suelo y las encaminadas a la documentación científica, salvaguarda y acondicionamiento del bien. Asimismo, cualquier intervención que pretenda abordarse en el ámbito delimitado, así como cualquier movimiento de tierra, sea cual fuere su finalidad, que suponga la alteración de la actual topografía, superficie del terreno o uso actual del suelo, requerirá la previa autorización de la Dirección General con competencias en materia de patrimonio cultural.

En la Zona Paleontológica no se permite la búsqueda, recogida o traslado de materiales arqueológicos o paleontológicos salvo que exista autorización expresa de la Dirección General con competencias en materia de patrimonio cultural.

Toda actuación en el área requerirá la definición precisa de su alcance y deberá estar enmarcada en un proyecto de intervención que posibilite la preservación del patrimonio. Dicha actividad deberá ser autorizada por la Dirección General con competencias en materia de patrimonio cultural.

Conclusión

Por todo lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la relevancia científica y el valor que desde el punto de vista del patrimonio cultural presenta el yacimiento y los fósiles descubiertos, se justifica la declaración de la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo (Torre Pacheco) como bien de interés cultural con categoría de Zona Paleontológica, considerando que esta figura es la más adecuada a la necesidad de proteger y conservar el patrimonio existente en ese espacio.

